

# Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2021

07-07-2021

Transparencia/Información Económica/Información Presupuestaria/Presupuestos

## **Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2021.**

Aprobada inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021, por acuerdo de la Asamblea de fecha 25 de mayo de 2021, fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 132, de 7 de junio de 2021.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones a la misma, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, la modificación queda definitivamente aprobada.

El texto íntegro de las bases de ejecución del presupuesto modificada, se halla a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos de la Ribera Alta de Navarra, accediendo a través del siguiente enlace:

[Bases de ejecucion](#)